



Sello de Maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

Respecto áquelas aguas sobrantes del Pilon de
la fuente de la Puerta de Alarcón. suelen causar
mucho loavarey, masá convenienter y vide
perjuicio como se dexa ver por experiencia
en el actual Pilon, y pudiendo servirle á dho
Com.^{to} las referidas aguas sobrantes. suplica
á esta ciudad. se sirva favorecerle conre dien-
dole, la raxa de dhas aguas que está pronto
dirigida á dñarlas á dho Com.^{to} con lo demás
que contiene: Entendida por esta ciudad
Acuerda hase la raxa, de los de xamés
de las aguas de dho Pilon al expreso Com.^{to}
segun y como lo pide. y con tal de que siempre
que esta ciudad las necesite para riego de
Alamedas. beneficio de rpublico, dñto qual-
quier efecto. se ve dñaxa. dandole á la parte
de dho Com.^{to} si lo pidiere testimonio de este Ac.
endo con mención del citad memorial. que
dando este original donde corresponde =

taron.

D.^o Fran.^o Taron, O.^o Fran. Henrique
y GilabertD.^o Antonio
de MadridFrancisco de
Cerna